

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Jorge Roca Arteta, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana INMOBILIARIA TINGRI S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumple con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

AÑO: 2010

NOMBRE: HOLY LAKE MANAGEMENT LIMITED

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

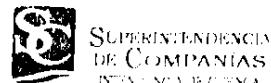
**DOMICILIO: AKARA BLDG., 24 DE CASTRO STREET, WICKHAMS CAY 1, TORTOLA,
BRITISH VIRGIN ISLANDS VG1110**

Anexo a la presente, la certificación extendidas por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, la cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el representante de la accionista extranjera. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Cabe mencionar que la compañía **HOLY LAKE MANAGEMENT LIMITED**, no cuenta con un apoderado local, debido a que su Representante Legal, es el Econ. Jorge Federico Roca Arteta, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, según se desprende de la documentación que se adjunta.

Atentamente,

Econ. Jorge Roca Arteta
Gerente



10 FEB 2012

Rebeca Idrovo Polo